



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1 de enero de 2010

Norma I. F. R. S.

Circular 1997 S.V.S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile
(Ex Fondo Mutuo Santander Retorno Total)

ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 01 de Enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
(Expresado en miles de pesos)				
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	2.906	4.042	1.365
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	11.455.357	8.558.017	14.045.077
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	1.662	-	-
Otros activos		-	-	-
Total Activo		11.459.925	8.562.059	14.046.442
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	-	-	149.943
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	1.764	558	906
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.764	558	150.849
Activo neto atribuible a los partícipes		11.458.161	8.561.501	13.895.593

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de pesos)			
Intereses y reajustes	15	772.295	532.537
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	97.833	147.559
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(21.735)	(58.930)
Otros		-	958
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		848.393	622.124
GASTOS			
Comisión de administración	20	(212.227)	(168.714)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(79)	-
Total gastos de operación		(212.306)	(168.714)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		636.087	453.410
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior			
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		636.087	453.410
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		636.087	453.410
Distribución de beneficios			
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		636.087	453.410

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011		
		APV	PERMANENCIA	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)				
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	283.351	8.278.150	8.561.501
Aportes de cuotas	17	250.640	17.429.706	17.680.346
Rescate de cuotas	17	(305.805)	(15.113.968)	(15.419.773)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(55.165)	2.315.738	2.260.573
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		14.929	621.158	636.087
Distribución de beneficios		-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		14.929	621.158	636.087
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	243.115	11.215.046	11.458.161

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2010		
		APV	PERMANENCIA	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)				
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	276.578	13.619.015	13.895.593
Aportes de cuotas	17	152.617	8.073.837	8.226.454
Rescate de cuotas	17	(155.730)	(13.858.226)	(14.013.956)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(3.113)	(5.784.389)	(5.787.502)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		9.886	443.524	453.410
Distribución de beneficios		-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		9.886	443.524	453.410
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	283.351	8.278.150	8.561.501

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos)			
Compra de activos financieros	8	(52.851.153)	(134.739.811)
Venta/cobro de activos financieros	8	50.800.544	140.687.797
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	956
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(211.021)	(169.061)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	10.300
Otros gastos de operación pagados		(79)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(2.261.709)	5.790.181
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		17.680.346	8.226.454
Rescates de cuotas en circulación		(15.419.773)	(14.013.956)
Otros		-	(2)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.260.573	-5.787.504
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		(1.136)	2.677
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		4.042	1.365
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	2.906	4.042

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile ex Fondo Mutuo Santander Retorno Total (en adelante el “fondo”) es un fondo mutuo de inversión, fondo tipo 8, dirigido a Inversionistas Calificados Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas .La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068 Piso 8.

El Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), mediante la Resolución Exenta N° 152 de fecha 19 de marzo de 2008, e inició sus operaciones al día 24 de junio de 2008.

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Renta Selectas Chile, considera la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo de emisores nacionales. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) o aquella que la modifique o reemplace.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones del a la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Nombres
- Remuneraciones
- Gastos
- Comisiones de salida (definición legal, Comisión de Colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la ley N° 18.045.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AA +fm/M (emitida por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada 31 de enero 2010.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 19 de enero de 2012.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (Emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 01 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizados determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)**a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el periodo presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del periodo de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el periodo actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010. Como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los periodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que

serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39

retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de

realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

ii) Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del fondo corresponden a las montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización, en el caso de los instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industrial y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk America.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre 2011 y 31 de diciembre de 2010 ha emitido 9.860.743,7245 y 7.815.613,0388 cuotas respectivamente, y se encuentran clasificadas como pasivos las cuales poseen las siguientes características:

Serie APV Corresponden a aquellos aportes efectuados por inversionistas, que tengan un Saldo Consolidado, igual o superior a \$5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el D.L. N° 3.500, valor cuota inicial \$1.000.

Serie Universal aportes efectuados por inversionistas, que tengan un Saldo Consolidado igual o superior, \$5.000, valor cuota inicial 1.000

Serie Inversionista, aportes efectuados por inversionistas, que tengan un Saldo Consolidado igual o superior a \$20.000.000. Los clientes acogidos al servicio de Carteras Elite, ofrecido por nuestro Agente Banco Santander Chile, y con mandato firmado, se considera para todos los efectos en la serie inversionista, valor cuota inicial \$1.000.

Serie Ejecutiva, aportes efectuados por inversionistas, que tengan un Saldo Consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor cuota inicial \$1.000

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cuotas en circulación del Fondo se clasifican como pasivos financieros de acuerdo a NIC 332, párrafo 16^a y 16B.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

j) Garantías

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

4 TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS

El Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile se encuentra definida en el Reglamento Interno, aprobado mediante Resolución Exenta N° 152 de fecha 19 de marzo de 2008. El Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), mediante la Resolución Exenta N° 152 de fecha 19 de marzo de 2008, e inició sus operaciones al día 24 de junio de 2008.

El reglamento interno se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa N° 1.068 piso 8 y en nuestro sitio web www.santander/fondos_mutuos.asp.

5.1 Política de Inversiones:

El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

a) Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

b) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

Para lograr los objetivos del fondo se debe cumplir lo siguiente:

- i) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.
- ii) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

c) Características y diversificación de las inversiones

i Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

1.-Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:

INSTRUMENTOS	%	%
	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos de deuda Nacional	0%	100%
b) Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%

2.-Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	50% del activo del fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	50% del activo del fondo

d) Operaciones que realizará el fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, los que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de cartera. A la fecha de los presentes estados financieros no se ha operado con este tipo de instrumentos.

ii Venta corta y préstamo de valores:

Este fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores.

iii Adquisición de instrumentos con retroventa

a) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

i) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

ii) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.

iii) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.

iv) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

b) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Renta Selecta Chile podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Renta Selecta Chile son los siguientes:

a) Riesgo De Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 8, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 5\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
RENTA SELECTA CHILE	8.738.122	29.546	2.906	0	11.458.161	76,52%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 76,52% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Renta Selecta Chile de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

ii Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios:

- Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de "N-2" para instrumentos de corto plazo y "BBB+" para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Renta Selecta Chile, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Renta Selecta Chile al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	11.458.161	5.224.175	45,59%
AAA	11.458.161	3.513.947	30,67%
AA	11.458.161	829.402	7,24%
AA-	11.458.161	881.063	7,69%
A+	11.458.161	456.284	3,98%
A	11.458.161	550.486	4,80%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Renta Selecta Chile se encuentra invertido en emisores de Renta Fija Nacional con rating superior a A, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 99,97% del total de patrimonio que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en RFN.

b. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Renta Selecta Chile al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	11.458.161	2.665.881	23,27%
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	11.458.161	2.558.294	22,33%
SCOTIABANK CHILE	AAA	11.458.161	524.731	4,58%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	11.458.161	1.245.791	10,87%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	11.458.161	257.201	2,24%
BANCO DE CHILE	AAA	11.458.161	455.986	3,98%
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	11.458.161	1.030.238	8,99%
CORPBANCA	AA	11.458.161	498.396	4,35%
BANCO BICE	AA	11.458.161	331.005	2,89%
BANCO SECURITY	AA-	11.458.161	231.773	2,02%
COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA	AA-	11.458.161	432.877	3,78%
BANCO ITAU CHILE	AA-	11.458.161	216.413	1,89%
COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A+	11.458.161	222.123	1,94%
INVERSIONES SOUTH WATER LIMITADA	A+	11.458.161	234.161	2,04%
FACTORLINE S.A.	A	11.458.161	198.126	1,73%
CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA	A	11.458.161	352.360	3,08%

En el cuadro anterior se observa que la posición en Renta Fija Nacional del Fondo se encuentra invertido en instituciones financieras y empresas de adecuadas clasificaciones de riesgo y reconocido prestigio a nivel nacional, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Renta Selecta Chile presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y tramo de duración.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$			Cartera por tramo de duración M\$		
CAJA	2.906	0%				CAJA	2.906	0%
BB	1.860.031	16%	\$\$	3.495.195	30%	0-180d	1.993.137	17%
BONDS	-	0%	UF	7.964.730	70%	181d - 360d	509.296	4%
BONOS	1.882.050	16%	IVP	-	0%	361d - 1080d	2.858.960	25%
PDBC	-	0%	USD	-	0%	1081d - 1800d	3.699.826	32%
PDBC *	-	0%	EUR	-	0%	1801d - 2520d	1.660.877	14%
BCP	1.838.745	16%				2521d -	733.261	6%
BCP *	-	0%				OTROS ACT SIN DURACION	1.662	0%
BCU	719.550	6%						
BTP	217.303	2%						
BTU	2.448.577	21%						
DP	2.489.101	22%						
EFC	-	0%						
LCHR	-	0%						
BCU *	-	0%						
OTROS ACTIVOS	1.662	0%						
Cifras en M\$	11.459.925	100%		11.459.925	100%		11.459.925	100%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF alcanza a un 70% del fondo. Es de destacar que el fondo no tiene posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

En virtud de ello el riesgo mercado del fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 730 y 7.300 días. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba una duración de 1.115 días.

6.2 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 2 o Nivel 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011			
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	2.489.101	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.860.031	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	1.882.050	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	5.224.175	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efectos en resultado	11.455.357	-	-
Pasivos			
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Derivados	-	-	-
Total Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-

6.3 ANALISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
RENTA SELECTA CHILE	-100bps	11.455.357	345.249	3,01%
RENTA SELECTA CHILE	-50bps	11.455.357	172.624	1,51%
RENTA SELECTA CHILE	-10bps	11.455.357	34.525	0,30%
RENTA SELECTA CHILE	-5bps	11.455.357	17.262	0,15%
RENTA SELECTA CHILE	-1bps	11.455.357	3.452	0,03%
RENTA SELECTA CHILE	+1bps	11.455.357	(3.452)	-0,03%
RENTA SELECTA CHILE	+5bps	11.455.357	(17.262)	(0,15%)
RENTA SELECTA CHILE	+10bps	11.455.357	(34.524)	(0,30%)
RENTA SELECTA CHILE	+50bps	11.455.357	(172.624)	(1,51%)
RENTA SELECTA CHILE	+100bps	11.455.357	(345.248)	(3,01%)

7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos en que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, éstas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market-makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados y otros [detallar]. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en [indicar nombre sociedad administradora], independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades, correlaciones, entre otros, requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	2.502.433	2.461.834	4.807.546
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	8.952.924	6.096.183	9.237.531
Otros instrumentos e inversiones financieras			
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	11.455.357	8.558.017	14.045.077
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11.455.357	8.558.017	14.045.077

b) Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	(21.735)	(58.930)
Resultados no realizados	119.568	206.489
Total ganancias/(pérdidas)	97.833	147.559
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	97.833	147.559

c) Composición de la cartera.

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% activos Totales	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% activos Totales
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.167.346	-	2.167.346	18,912%	2.461.834	-	2.461.834	28,753%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	335.087	-	335.087	2,924%	-	-	0	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	0	0,000%

Subtotal	2.502.433		2.502.433	21,836%	2.461.834	-	2.461.834	28,753%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	321.755	-	321.755	2,808%	400.663	-	400.663	4,680%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.524.944	-	1.524.944	13,307%	3.658.750	-	3.658.750	42,732%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	1.882.050		1.882.050	16,423%	578.395	-	578.395	6,755%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	5.224.175		5.224.175	45,586%	1.458.375	-	1.458.375	17,033%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	8.952.924		8.952.924	78,124%	6.096.183	-	6.096.183	71,200%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Total	11.455.357	0	11.455.357	99,960%	8.558.017	-	8.558.017	99,953%

Continuación

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% activos Totales
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	4.686.923	-	4.686.923	33,367%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	59.998	-	59.998	0,427%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	10.296	-	10.296	0,073%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	50.329	-	50.329	0,358%
Subtotal	4.807.546	-	4.807.546	34,225%

iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	1.003.460	-	1.003.460	7,144%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	2.174.850	-	2.174.850	15,483%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	6.059.221	-	6.059.221	43,137%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%
Subtotal	9.237.531	-	9.237.531	65,764%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%
Total	14.045.077	-	14.045.077	99,989%

El Fondo no ha entregado en garantía instrumentos financieros por concepto de ventas cortas

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Activos Financieros a Valor Razonable	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	8.558.017	14.045.077
Intereses y reajustes	772.295	532.537
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	97.833	147.559
Compras	52.851.153	134.739.811
Ventas	(50.822.279)	(140.687.797)
Otros movimientos	(1.662)	(219.170)
Saldo Final al 31 de diciembre	11.455.357	8.558.017

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre 2010 y a la fecha de estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre 2010 y a la fecha de estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS
a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre 2010 y a la fecha de estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

b) Cuentas por pagar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Por compra de instrumentos financieros	-	-	149.943
Total	-	-	149.943

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a menos de 5 días, por otra parte las obligaciones por intermediarios extranjeros son valorizadas diariamente a tipo de cambio.

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Pesos chilenos	-	-	149.943
Total	-	-	149.943

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.
a) Otras cuentas por Cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Retención Artículo 104	1.662	-	-
Total	1.662	-	-

b) Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010 el fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

Al 31 de diciembre 2011, 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.
a) Otros Activos.

Al 31 de diciembre 2011, 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

b) Otros Pasivos.

Al 31 de diciembre 2011, 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero, el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación.

15. INTERESES Y REAJUSTES.

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	772.295	532.537
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	772.295	532.537

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31 de Diciembre 2011 M \$	31 de Diciembre 2010 M \$	1 de enero 2010 M \$
Efectivo en bancos	2.906	4.042	1.365
Total	2.906	4.042	1.365

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como Cuotas serie Ahorro Previsional Voluntario y Serie Permanencia, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre y 31 de diciembre de 2010.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

a) Al 31 de diciembre 2011

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$
APV	210.756,2991	1.153,5395	243.115
Permanencia	9.649.987,4254	1.162,1823	11.215.046
Total Cuotas circulación	9.860.743,7245		11.451.161

b) Al 31 de diciembre 2010

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$
APV	260.538,5820	1.087,5587	283.351
Permanencia	7.555.074,4568	1.095,7072	8.278.150
Total Cuotas circulación	7.815.613,0388		8.561.501

Al 31 de diciembre de 2011 el valor del activo neto de las series asciende a M\$ 11.451.161 y M\$ 8.561.501 en el año 2010 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (definido en el literal c.4) del numeral 5.Otros Aspectos Relevantes del reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$20.000.-
- Serie Permanencia \$5.000.000.-

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el Estado de Cambios en el Activo neto Atribuible a los Partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de Gestión de Riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto para la Serie APV es de M\$ 243.116 para la serie Permanencia es y 11.215.045 al 31 de diciembre de 2011 .

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

a) Año 2011

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Permanencia
Saldo de inicio al 1 de enero	7.815.613,0388	260.538,5820	7.555.074,4568
Cuotas suscritas	15.581.971,0059	219.889,9153	15.362.081,0906
Cuotas rescatadas	(13.536.840,3202)	(269.672,1982)	(13.267.168,1220)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	9.860.743,7245	210.756,2991	9.649.987,4254

b) Año 2010

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Permanencia
Saldo de inicio al 1 de enero	13.163.272,6013	263.925,3104	12.899.347,2909
Cuotas suscritas	7.557.881,8942	142.776,8374	7.415.105,0568
Cuotas rescatadas	(12.905.541,4567)	(146.163,5658)	(12.759.377,8909)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	7.815.613,0388	260.538,5820	7.555.074,4568

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre 2011, 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de diciembre 2010, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
a) durante el ejercicio 2011

Mes	Serie APV	Serie Permanencia
Enero	0,5994%	0,5994%
Febrero	0,7318%	0,7318%
Marzo	0,2938%	0,2938%
Abril	0,6401%	0,6401%
Mayo	0,4252%	0,4252%
Junio	0,0214%	0,0214%
Julio	0,4508%	0,4508%
Agosto	1,6918%	1,6918%
Septiembre	0,7287%	0,7286%
Octubre	(0,7801%)	(0,7801%)
Noviembre	0,4567%	0,4567%
Diciembre	0,6624%	0,6624%

b) durante el ejercicio 2010

Mes	Serie APV	Serie Permanencia
Enero	0,5839%	0,5839%
Febrero	1,3197%	1,3197%
Marzo	0,8762%	0,8762%
Abril	(0,3743%)	(0,3743%)
Mayo	0,3531%	0,3531%
Junio	0,0383%	0,0383%
Julio	0,4663%	0,4664%
Agosto	0,7854%	0,7853%
Septiembre	(1,0462%)	(1,0462%)
Octubre	0,0723%	0,0723%
Noviembre	0,5284%	0,5284%
Diciembre	0,1345%	0,1345%

Rentabilidad Acumulada
a) durante el ejercicio 2011

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Año	Ultimos Tres Año
Serie APV	6,0669%	10,0769%	12,1760
Serie Permanencia	6,0669%	10,0769%	12,1760

b) durante el ejercicio 2010

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Año	Ultimos Tres Año
Serie APV	3,7807%	5,7597%	Sin información
Serie Permanencia	3,7807%	5,7597%	Sin información

Rentabilidad Real
a) durante el ejercicio 2011

Mes	Serie APV
Enero	0,4989%
Febrero	0,4981%
Marzo	0,0553%
Abril	0,0223%
Mayo	(0,0274%)
Junio	(0,3444%)
Julio	0,1883%
Agosto	1,5608%
Septiembre	0,5587%
Octubre	(1,1899%)
Noviembre	(0,0383%)
Diciembre	0,2985%

b) durante el ejercicio 2010

Mes	Serie APV
Enero	0,3316%
Febrero	0,9426%
Marzo	0,7180%
Abril	(0,5305%)
Mayo	(0,0315%)
Junio	(0,3851%)
Julio	0,3461%
Agosto	0,3584%
Septiembre	(1,1487%)
Octubre	(0,1809%)
Noviembre	0,3417%
Diciembre	0,0335%

20 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración.

El fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE PERMANENCIA
Hasta 1,19% anual sin IVA sobre el Patrimonio	Hasta 1,19% anual IVA incluido sobre el Patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendió a M\$ 212.227 y M \$ 168.714 respectivamente, adeudándose M\$ 1.764 al 31 de diciembre 2011 y M\$ 558 al 31 de diciembre 2010.- por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Sociedad Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV y serie Permanencia del Fondo según detalla a continuación:

i) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Personas relacionadas	0,0167%	1.897	1.645,3588
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0000%	-	995,0309
TOTAL	0,0167%	1.897	2.640,3785
TIPO DE RELACIONADO SERIE PERMANENCIA	PORCENTAJE	MONTO	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Personas relacionadas	4,1754%	478.428	411.663,1810
Accionistas de la sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0915%	10.481	9.018,3231
TOTAL	4,8235%	490.806	422.326,8629

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,021%	1.789	1.645,3476
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,012%	1.082	995,0309
TOTAL	0,033%	2.871	2.640,3785
TIPO DE RELACIONADO SERIE PERMANENCIA	PORCENTAJE	MONTO	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	4,607%	394.422	359.969,8856
Accionistas de la sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	4,607%	394.422	359.969,8856

21 OTROS GASTOS DE OPERACION

No se cargará al Fondo ningún tipo de gastos, salvo la remuneración de la Sociedad Administradora, señalada en el Reglamento Interno del Fondo.

Conceptos	31 de Diciembre 2011 M\$	31 de Diciembre 2010 M\$
Otro gastos operacionales	(79)	-
TOTAL	(79)	-

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Custodia de Valores						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Activo del fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	11.455.357	100,0000 %	99,9601%	-	0,0000%	0,0000%
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	0,0000%	0,0000%	-	0,0000%	0,0000%
Otras Entidades	-	0,0000%	0,0000%	-	0,0000%	0,0000%
Total cartera de inversiones en custodia	11.455.357	100,0000%	99,9601%	-	0,0000%	0,0000%

23.- EXCESOS DE INVERSIÓN

Detallar las inversiones que a la fecha de cierre de los estados financieros, se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del fondo, de acuerdo al siguiente esquema:

FECHA EXCESO	EMISOR	RUT EMISOR	MONTO DEL EXCESO	% DEL EXCESO	LIMITE EXCEDIDO	CAUSA DEL EXCESO	OBSERVACION
28/12/2010	Banco Santander	97.036.000-K	1.980	0,02%	10% (art.5 DL 1328)	Disminución	Será regularizado a la brevedad.

Al 31 de diciembre 2011 el fondo no se encuentra excedido.

24.- GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328 - ARTICULO 226 LEY N°18.045)
a) Año 2011

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2011 Hasta 10/01/2012

b) Año 2010

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2010 Hasta 10/01/2011

25 GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

El fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile no es un fondo mutuo estructurado.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre 2011 y 31 de Diciembre de 2010, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Al 31 de diciembre 2011, el Fondo presenta la siguiente información estadística:

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	Nº Partícipes
Enero	1.094,0774	7.742.971	407	11
Febrero	1.102,0836	7.681.415	464	10
Marzo	1.105,3211	9.007.370	369	11
Abril	1.112,3966	11.784.022	337	11
Mayo	1.117,1261	12.440.878	348	11
Junio	1.117,3650	14.364.784	285	11
Julio	1.122,4019	12.540.865	295	10
Agosto	1.141,3909	13.833.150	691	11
Septiembre	1.149,7077	16.257.158	428	25
Octubre	1.140,7392	15.441.242	377	26
Noviembre	1.145,9487	13.183.607	383	19
Diciembre	1.153,5395	11.459.925	276	18

Fondo/ Serie Permanencia iva incluido				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	Nº Partícipes
Enero	1.102,2747	7.742.971	10.937	77
Febrero	1.110,3409	7.681.415	11.926	77
Marzo	1.113,6027	9.007.370	12.373	111
Abril	1.120,7312	11.784.022	14.807	125
Mayo	1.125,4962	12.440.878	16.880	149
Junio	1.125,7369	14.364.784	16.047	177
Julio	1.130,8115	12.540.865	17.389	150
Agosto	1.149,9428	13.833.150	35.982	197
Septiembre	1.158,3218	16.257.158	24.291	233
Octubre	1.149,2862	15.441.242	19.632	244
Noviembre	1.154,5347	13.183.607	13.697	241
Diciembre	1.162,1823	11.459.925	13.606	224

b) Al 31 de diciembre 2010, el Fondo presenta la siguiente información estadística:

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	Nº Partícipes
Enero	1.054,0581	12.587.973	1	14
Febrero	1.067,9690	13.070.335	1	16
Marzo	1.077,3266	13.899.058	1	16
Abril	1.073,2945	15.949.501	1	16
Mayo	1.077,0845	14.886.570	1	15
Junio	1.077,4973	12.561.472	1	14
Julio	1.082,5222	13.230.840	1	14
Agosto	1.091,0238	14.209.607	1	14
Septiembre	1.079,6095	14.273.467	1	14
Octubre	1.080,3897	12.622.223	1	13
Noviembre	1.086,0980	10.869.296	1	12
Diciembre	1.087,5587	8.562.059	1	11

Fondo/ Serie Permanencia IVA incluido				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Participes
Enero	1.061,9556	12.587.973	13	87
Febrero	1.075,9707	13.070.335	11	82
Marzo	1.085,3985	13.899.057	13	89
Abril	1.081,3361	15.949.501	16	93
Mayo	1.085,1545	14.886.570	15	89
Junio	1.085,5704	12.561.472	12	88
Julio	1.090,6330	13.230.840	13	91
Agosto	1.099,1982	14.209.607	23	92
Septiembre	1.087,6985	14.273.467	14	81
Octubre	1.088,4844	12.622.223	13	82
Noviembre	1.094,2356	10.869.296	11	79
Diciembre	1.095,7072	8.562.059	10	78

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la apertura del estado de situación al 1 de enero de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: nombre, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, gastos y transferencia entre fondos.

30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 10.000,00, en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros al 19 de enero de 2012, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.